

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

El GPP reclama un Plan de Protección de la Propiedad Industrial, especialmente en tecnologías de lucha contra el coronavirus

- Para potenciar el esfuerzo innovador y la colaboración entre los centros tecnológicos públicos y privados, empresas y universidades

22 de junio de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso en la que se insta al Gobierno a poner en marcha un Plan de Promoción y Defensa de la Propiedad Industrial vinculada a la Innovación, con especial defensa de los procedimientos tecnológicos vinculados a la detección, curación y prevención del coronavirus.

Según la iniciativa, suscrita por la portavoz del Grupo Popular, Cayetana Álvarez de Toledo, junto a la portavoz adjunta Sandra Moneo, la vicepresidenta segunda del Congreso, Ana Pastor, el portavoz de Ciencia e Innovación del GPP, Pedro Navarro, y los diputados María Jesús Moro, Juan Luis Pedreño, Elena Castillo, Mario Cortés, Vicente Betoret y Eduardo Carazo, se trata de potenciar el esfuerzo innovador y la colaboración entre los centros tecnológicos públicos y privados, empresas y universidades.

Concretamente, el PP insta al Gobierno a impulsar las medidas necesarias para:

1. Garantizar herramientas de defensa de la Propiedad Industrial a los sectores público y privado a nivel internacional, para rentabilizar el esfuerzo innovador español y hacer sostenibles las ventajas competitivas empresariales impidiendo la comercialización indebida por terceros en el exterior.
2. Implementar sin retrasos indebidos ni recortes financieros de las medidas recogidas por el próximo Programa Marco Horizonte Europa.
3. Fomentar la colaboración entre los centros tecnológicos públicos y privados, empresas y universidades para permeabilizar la transferencia del conocimiento y la innovación al tejido productivo.

POLÍTICAS FISCALES

4. Acabar de elaborar y publicar la “Ley de fomento del ecosistema startup”, así como los resultados de la Estrategia Nacional Emprendedora, para el fomento de la innovación, el desarrollo, la investigación y el registro de patentes por parte de micropymes y emprendedores, con especial atención a los incentivos que consideren:

4.1.- Beneficios fiscales y de bonificación en las cuotas de la Seguridad Social para los fundadores que sean trabajadores autónomos y para la contratación de los primeros trabajadores durante, al menos, los tres primeros años.

4.2.- Políticas fiscales que favorezcan la inversión de los Business Angels y extensión a las personas físicas de la deducción del IRPF sobre el capital invertido.

4.3.- Medidas que impulsen la atracción de talento extranjero y retención del talento nacional aplicado a la innovación, el desarrollo y la investigación en startups españolas, en colaboración con escuelas de negocio con alumnos con proyectos innovadores.

4.4.- Incentivos a las grandes empresas para que integren proyectos desarrollados por startups en su cadena de producción de bienes y servicios.

4.5.- Medidas de impulso al uso de instrumentos de compra pública innovadora que promuevan la participación de startups de base tecnológica en los proyectos de las Administraciones públicas.

4.6.- Constitución de una Mesa de trabajo con organizaciones representativas de este sector transversal y singular, para consensuar estas y otras medidas que impulsen la innovación y la investigación en las micropymes y Pymes españolas, así como la distribución más eficiente de las dotaciones presupuestarias de la Estrategia Nacional Emprendedora (ENE).

5. Procurar medidas para aumentar el número de patentes y modelos de utilidad propios en colaboración con las organizaciones patronales y la Federación Española de Centros Tecnológicos, fomentando la inversión de la pequeña y mediana empresa en procesos de homologación de propiedad industrial.
6. Crear un procedimiento de registro específico con tramitación administrativa reducida para todas aquellas patentes y modelos de utilidad vinculados a procedimientos tecnológicos de detección, curación y prevención del COVID19.